



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO:

C. ING. ESTEBAN RAMIREZ CERVANTES.

LUGAR DE LA COMISIÓN:

MPIO. DE MADERO Y TACAMBARO, MICHOACÁN.

30 DE AGOSTO DEL 2019

SINTESIS:

30 DE AGOSTO DEL 2019

Una vez que nos constituimos en la Localidad de Copitero, Municipio de Tacámbaro, Michoacán, para dar atención a la orden de inspección No. PFFA/22.3/2C.27.2/00290/2019 ya descrita en el inicio de la presente acta, somos atendidos por el C. Ramiro García Sandoval, en carácter propietario del predio ya citado, con quien nos acreditamos como Inspectores Federales de la PROFEPA y enseguida se le hace entrega de la orden de inspección correspondiente, misma que nos firma de enterado y recibido, explicándole el objeto de la inspección, la cual es: verificar las disposiciones y lineamientos técnicos establecidos en la Notificación de saneamiento forestal, en atención al Oficio de autorización No. GEMICH/06/2019/0895, de fecha 26 de Junio de 2019 en la totalidad del predio denominado "La Cofradía y El Salitre", ubicado en el Municipio de Tacámbaro, Michoacán; en específico verificar si se han llevado a cabo actividades relacionadas con el aprovechamiento de recursos forestales maderables y no maderables; actividades tendientes a la remoción total o parcial de la vegetación de los terrenos forestales y preferentemente forestales para destinarlos a actividades no forestales del área a inspeccionar y/o evidencias del uso de fuego sin control en la vegetación forestal; además de verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en el artículo 10 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en su modalidad de reparación, compensación y realización de acciones para que no se incremente el daño al ambiente conforme a la mencionada Ley. A lo que manifiesta que no existe inconveniente para que se lleve a cabo la presente diligencia, y enseguida nos trasladamos al predio motivo de la presente diligencia, procediendo en compañía de quienes intervienen en la presente diligencia a realizar recorrido de inspección por el predio, observándose lo siguiente:

Con relación a los trabajos de saneamiento forestal de arbolado afectado por descortezadores en el predio La Cofradía y El Salitre, Municipio de Tacámbaro, Michoacán, emitido mediante oficio número GEMICH/03/2019/158 de fecha 11 de Marzo de 2019; por el C. Ing. Víctor Manuel Quiñonez Arroyo, Suplente Legal de la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Michoacán. Se realiza la presente inspección de conformidad con la autorización de ampliación para los trabajos de saneamiento emitido mediante oficio No. GEMICH/06/2019/0895 de fecha 26 de Junio de 2019, por la Gerencia Estatal de la CONAFOR en Michoacán, tiene una superficie aproximada de 01-26-00 hectáreas, lugar que por sus característica físicas que presenta como clima, suelo, y topografía, además de estar cubierto con vegetación que crece y se desarrolla de forma natural corresponde a un terreno forestal y preferentemente forestal. En esta superficie se observan las actividades propias de trabajos de saneamiento forestal por infestación de insectos descortezadores (*Dendroctonus mexicanus*) en árboles de la especie *Pinus sp.*

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTO

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
No. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				30/08/2019	DESAYUNO	37901	\$130.00
					COMIDA		\$160.00
					OTROS AGUA REFRESCOS		\$ 22.50
						SUBTOTAL:	\$ 312.50
		SUBTOTAL:					
TOTAL							\$ 312.50

ATENTAMENTE

C. Ing. Esteban Ramirez Cervantes.
Inspector Federal

Vo. Bo.

C. Ing. Juan Magaña Ortiz
Encargado de la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



2019
PROFETA SAUCEDO DE LA VEGA
EMILIANO ZAPATA